

ACTA DE INSPECCIÓN

funcionaria de la Generalitat y acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspectora para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

CERTIFICA: Que se personó el día cinco de septiembre de dos mil veintitrés, en las instalaciones de **CONSULTECO, S.L.**, ubicada en el _____, de Alicante.

La visita tuvo por objeto la inspección de control, sin previo aviso, de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a medida de densidad y humedad en suelos, cuya autorización vigente (MO-3) fue concedida por el Servicio Territorial de Industria con fecha 9 de diciembre de 2003.

La inspección fue recibida por _____, subdirectora y responsable del área de viales, aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la protección radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

- La instalación consta de los siguientes equipos:

- Un equipo de la firma _____ modelo _____, número de serie _____ con 2 fuentes radiactivas encapsuladas de _____ y _____ con actividades nominales máximas de _____ GBq (_____ mCi) y _____ GBq (_____ mCi), referidas a fecha del 17 y 19 de diciembre de 1988, respectivamente. _____
- Un equipo de la firma _____ modelo _____ número de serie _____ con 2 fuentes radiactivas encapsuladas de _____ y _____ con actividades nominales máximas de _____ GBq (_____ mCi) y _____ GBq (_____ mCi), respectivamente. _____
- Un equipo de la firma _____ modelo _____, número de serie _____ con 2 fuentes radiactivas encapsuladas de _____ y _____ con actividades nominales máximas de _____ GBq (_____ mCi) y _____ GBq (_____ mCi), referidas a fecha del 31 de julio de 1990. _____



- La instalación dispone de un búnker de hormigón con paredes _____, señalizada conforme norma UNE 73.302 como zona vigilada con riesgo de irradiación y cuyas llaves se encuentran en poder del supervisor y en el área de calidad. _____
- Dentro del búnker se encuentra un enchufe. _____
- El búnker limita con calle, almacén de primarios y laboratorio de betunes, vestuario y edificio principal de la empresa. _____
- En el momento de la inspección se encuentra el equipo _____ modelo _____ y el _____ en obra y el tercer equipo en el búnker de en la instalación. _____
- Los equipos son almacenados con sus maletas de transporte, señalizadas como bulto radiactivo tipo A, UN 3332, con 3 etiquetas Clase 7, II-Amarilla, isótopos e IT de _____ con candado y en posición vertical para minimizar la tasa de dosis. _____
- Disponen de sistemas para la extinción de incendios en las proximidades de la ubicación del búnker. _____

DOS EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- Disponen de los siguientes equipos de medida de la radiación;
 - Un monitor _____ sin número de serie, fuera de uso. _____
 - Un monitor de radiación de la firma _____ n/s _____ El certificado de origen no refleja fecha de calibración. Adquirido en el año 2018. Fuera de uso. _____
 - Un monitor de radiación de la firma _____ n/s _____ calibrado en origen con fecha 25 de mayo de 2020. _____
- La verificación anual del equipo en uso, n/s _____ se realiza midiendo las tasas de dosis del equipo modelo _____ y del _____ las últimas con fecha 19 de octubre de 2022 y 15 de marzo de 2023. _____

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN

- No se han realizado las comprobaciones con una periodicidad anual, sobre la idoneidad de los blindajes biológicos, en condiciones reales de funcionamiento de la instalación, en el entorno del búnker. _____

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- La instalación dispone de una licencia de supervisor caducada y una licencia de operador caducada, aplicadas a la medida de densidad y humedad de suelos. _____
- Se informa a la inspección que el supervisor se encuentra de baja laboral desde agosto de 2022. _____
- La instalación dispone de una persona con licencia de operador no aplicada a la instalación. _____
- Los trabajadores expuestos (TE) de la instalación son clasificados como categoría A. ____



- La instalación dispone de 3 dosímetros personales de termoluminiscencia asignados a los TE, procesados mensualmente por la firma _____, con lecturas hasta el mes de julio de 2023. _____
- Disponen de los certificados de aptitud del año 2023 de los reconocimientos sanitarios realizados por parte de _____ a los TE, con el resultado de apto a los operadores, y del año 2022 con resultado de apto en condiciones al supervisor. _____
- Disponen de los registros de asistencia, certificados y documentación de las jornadas de formación en materia de protección radiológica, y de carga, descarga y transporte de mercancías peligrosas realizada el 23 de junio de 2022 y 11 de julio de 2023, impartido por la entidad _____
- No disponen de los registros de la entrega del reglamento de funcionamiento y el plan de emergencia interior al personal de la instalación. _____

CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Disponen de un diario de operaciones de la instalación, debidamente diligenciado por el Consejo de Seguridad Nuclear, en el que se reflejan las revisiones de los equipos, verificaciones y las posibles incidencias ocurridas, no actualizado. _____
- Disponen de dos diarios de operación, asignados a los equipos _____ y reflejando mediante hojas anexadas, la entrada y salida de los equipos, fecha, hora, destino. _____
- Las hojas anexas se cumplimentan por operador y no se dividen por equipo. Están disponibles las hojas correspondientes a los trabajos realizados desde noviembre de 2021 hasta agosto de 2023 y de marzo de 2022 a marzo de 2023, de cada operador respectivamente. _____
- El equipo _____ se encuentra fuera de uso. _____
- Según se informa a la inspección, los equipos pernoctan siempre en la instalación. _____
- Disponen de informe de certificación de hermeticidad de las fuentes radiactivas del equipo _____, realizado por _____ firmado con fecha 5 de noviembre de 2020.
- El reglamento de funcionamiento y el plan de emergencia interior en vigor es el último autorizado por el Consejo de Seguridad Nuclear. _____
- Disponen del procedimiento de operación en emergencia en lugar accesible, incluyendo lo indicado en la IS-18. _____
- Disponen de procedimientos internos de revisión mecánica, dosimétrica y funcional de los equipos con una periodicidad semestral. _____
- Disponen de los partes de las revisiones internas, realizadas a los equipos _____ y con fechas 1 de marzo y 30 de septiembre de 2022 y 19 de enero y 7 de julio de 2023. _____
- Disponen del informe de la revisión y calibración del equipo _____, realizada por la empresa _____ firmado con fecha 5 de noviembre de 2020. _____



- Disponen del recibo y listado de las pruebas realizadas al equipo marca _____ con fecha 11 de mayo de 2022, en el que se incluye la revisión de la mecánica funcional y la electrónica, reparación, pruebas de hermeticidad y de la varilla. No disponen del informe de la revisiones y pruebas realizadas. _____
- Disponen de procedimiento de verificación y/o calibración de los equipos de detección y medida de la radiación, contemplando una calibración quinquenal por un centro acreditado por ENAC y una verificación interna anual. _____
- Disponen de dos vehículos para el desplazamiento del equipo, reflejados en el informe del Consejero de Seguridad de fecha 19 de mayo de 2021, donde se refleja que disponen de medios de para la sujeción del bulto, conos para señalización en caso de emergencia, etiquetas de radiactivo clase 7 y paneles de color naranja indicativos de transportes de mercancías peligrosas. _____
- Disponen de cartas de porte genéricas para el movimiento del equipo, modificando los datos en cada uno de los transportes realizados. _____
- Disponen del recibo de la póliza de cobertura de riesgos por daños radiactivos aplicada a la instalación, suscrita con _____, en vigor. _____
- Disponen de los certificados de formación expedidos por el titular de la instalación de acuerdo con el apartado S12 del capítulo 8.5 del ADR en vigor, de fecha 6 de enero de 2020. _____
- Disponen de contrato de prestación de servicios de consejero de seguridad a través de la empresa _____, y cuya comunicación al organismo competente se realiza con fecha 26 de febrero de 2018. _____
- Los informes anuales de la instalación correspondientes a los años 2021 y 2022, remitidos al Consejo de Seguridad Nuclear y al Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas dentro del plazo legalmente establecido. _____



SEIS. DESVIACIONES

- La instalación no dispone de persona que con licencia de supervisor que dirija el funcionamiento de la instalación en activo, según se indica en la especificación técnica número 13, de su resolución de autorización en vigor (MO-3), el artículo 55 del Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas. _____
- El titular de la licencia de operador en vigor no ha comunicado al Consejo de Seguridad Nuclear la asignación de la licencia a la instalación según se indica en el artículo 56.2 del Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas. _____
- La instalación dispone de un supervisor y un operador con la licencia caducada. Estas personas no han renovado la licencia en el plazo establecido reglamentariamente, según el artículo 63 del Real Decreto 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas. _____

- No se ha realizado la verificación radiológica del búnker (comprobación de los blindajes biológicos) en condiciones normales de funcionamiento, según se indica en el punto I-9 de la Instrucción IS-28, del Consejo de Seguridad Nuclear, sobre las especificaciones técnicas de funcionamiento que deben cumplir las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría. _____
- No se ha realizado la prueba de hermeticidad de las fuentes radiactivas del equipo según se indica en el apartado II.B.2 de la Instrucción IS-28, del Consejo de Seguridad Nuclear, sobre las especificaciones técnicas de funcionamiento que deben cumplir las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría. _____
- No se ha realizado la revisión rutinaria del equipo _____, según se indica en los puntos II.C.2 y III.F.2 de la Instrucción IS-28, del Consejo de Seguridad Nuclear, sobre las especificaciones técnicas de funcionamiento que deben cumplir las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría. _____
- No se han cumplimentado los diarios de operaciones de los equipos y las hojas asociadas, según se indica en el punto II.E.6 de la Instrucción IS-28, del Consejo de Seguridad Nuclear, sobre las especificaciones técnicas de funcionamiento que deben cumplir las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría. _____



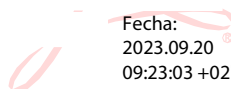
Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta, en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat



Firmado por _____ el día
07/09/2023 con un
certificado emitido por
ACCVCA-120

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, se invita a un representante autorizado de la **CONSULTECO, S.L.**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

Firmado
digitalmente
por

 Fecha:
2023.09.20
09:23:03 +02'00'